

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1487 de 2023

Carpeta Nº 1629 de 2021 — Comisión Especial de Deporte

DEPARTAMENTO CAPITAL DEL SURF URUGUAYO

Se declara al departamento de Rocha

UNIÓN DE SURF DEL URUGUAY (USU)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de agosto de 2023

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Pedro Jisdonian, Presidente y Nino Medina, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Jorge Alvear González, Rubén Bacigalupe, Omar Estévez, Eduardo Lust Hitta, Carlos Reutor y Carlos Varela Nestier.

Asiste: Señor Representante Milton Corbo.

Invitado: Por la Unión de Surf del Uruguay (USU), señor Francisco Pérez Del Castillo.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Robert Nino Medina).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Francisco Pérez del Castillo, que concurre en representación de la Unión de Surf del Uruguay. Le damos la bienvenida y agradecemos su presencia.

Ha sido invitado el señor diputado Milton Corbo, autor de la iniciativa "Departamento capital del surf uruguayo. (Se declara al departamento de Rocha)".

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Presentamos este proyecto de ley para declarar al departamento de Rocha como Capital Nacional del Surf, en primer lugar, por iniciativa de la gente, de los rochenses, de la gente de la costa, de la gente que, además, practica este deporte, y también de la Dirección de Deportes de la Intendencia de Rocha que ha trabajado en estos temas y en este período amplió el apoyo que históricamente se daba a los deportes en general, donde el fútbol -y alguno más- era el único deporte que tenía el apoyo de la Intendencia. En este período se amplió eso, y uno de esos deportes -en la medida de las posibilidades que tienen la Intendencia de Rocha y la Dirección- que ha apoyado es el surf.

También había mucha inquietud de la gente del departamento, de la gente que está vinculada al turismo del departamento. Durante la pandemia una de las actividades fundamentales que mantuvo prendida la llama de la pequeña empresa, sobre todo, y del turismo fue, precisamente, la cantidad de surfistas que iban a toda la costa del departamento los fines de semana y les dieron vida a los hoteles, a las cabañas, a los supermercados y demás.

Entonces, a punto de partida de todo eso -la Junta Departamental de Rocha ya había declarado el surf como de interés departamental-, nosotros planteamos este proyecto, y lo hicimos no solamente por todo eso, sino por algunas otras cosas que están en la exposición de motivo y que no voy a resumir, porque creo que lo que interesa es la opinión de la Unión de Surf del Uruguay.

Nosotros no somos conocedores de estos temas -lo conocemos porque varios de mis hijos lo practican-, pero consultamos y nos hablaron, en primer lugar, de la historia del surf, en Uruguay en Rocha, en la década del sesenta y del setenta, cuando jóvenes montevideanos iban hacia la costa de Rocha, fundamentalmente. Había nombres muy conocidos, como el Lalo Brea, Ariel González, Vispo Rossi, que fueron los precursores de este deporte, en forma muy artesanal, con tablas que fabricaban ellos mismos, que no tienen nada que ver con las tablas actuales. Así se fue generando este polo de deporte en Rocha, en el Uruguay, básicamente, en principio, en La Paloma.

Por otro lado, en los últimos tiempos hubo un desarrollo muy importante de jóvenes rochenses, como Delfina Morosini -la más conocida- y varios más, que han logrado triunfos muy importantes fuera del país. Hace poco -seguramente Pérez del Castillo me lo va a decir, porque lo sabe mejor que yo- Delfina Morosini volvió a ganar a nivel internacional, en El Salvador. Esta es otra cosa importante: surgen deportistas del departamento en esta especialidad.

Lo otro son las características geográficas que tiene el departamento, con 200 kilómetros de costa oceánica, con diferentes vientos, diferentes orientaciones, diferentes suelos, fondos marinos -rocosos, arenosos-, que generan -dicen los que saben- una variedad muy importante de tipos de olas, que crean un escenario muy especial para que se pueda desarrollar el surf.

Básicamente, esto es lo que queríamos plantear.

Se podrá decir que un nombre es solamente una cosa formal, pero hemos visto la experiencia que hay en otros lugares -en algunas playas de Brasil- donde, a punto de partida de poner en la agenda internacional al surf, se generó un polo de desarrollo turístico muy importante. Esta es una cosa muy buena para el departamento, porque nos pondría en la agenda internacional y seguramente vaya a desarrollar el turismo que el surf ha logrado en la costa del departamento.

Era cuanto quería decir.

Muchas gracias, señor presidente.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pedro Jisdonian)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor diputado Milton Corbo.

SEÑOR PÉREZ DEL CASTILLO (Francisco).- En nombre de la Unión de Surf del Uruguay agradezco que nos hayan convocado.

En primer lugar, para nosotros es sumamente importante todo esto que está pasando al declarar al departamento de Rocha como capital del surf nacional. Es muy importante para nosotros estar acá, dar la cara y que nos tengan en cuenta como Unión; así que desde ya estamos plenamente agradecidos por la atención y por escuchar lo que tenemos que decir respecto de este tema.

En segundo término, como dijo el diputado Milton Corbo, es indudable que el departamento de Rocha tiene todo para ser la capital del surf del Uruguay. No sé si quieren que me explaye para explicar qué tiene Rocha a diferencia de los otros departamentos que tienen costa y podrían disputar ese título. En Uruguay se practica surf en Canelones, Maldonado y Rocha: obviamente, Canelones tiene sus costas sobre el Río de la Plata; Maldonado tiene una parte que es Río la Plata y otra que es océano Atlántico, mientras que Rocha tiene exclusivamente sus costas en el océano Atlántico. Evidentemente, las marejadas que llegan a nuestras costas son mucho más frecuentes sobre el océano Atlántico que sobre el Río de la Plata. De hecho, hoy justamente, estamos presenciando una de las marejadas más grandes del año, y si alguien pasó por la costa de Montevideo -departamento que no descarto, porque acá también se practica surf- habrá visto que hay olas.

Rocha es el único departamento que tiene su costa 100% atlántica, y además tiene distintos lugares donde se practica el deporte y mucha constancia de oleaje. Además, por ejemplo, en La Paloma -para citar un lugar específico-, quizás en un rango de 15 o 20 kilómetros -no tengo muy clara la extensión- se presenta todo tipo de condiciones para realizar este deporte. ¿Por qué? Por la orientación que tiene el cabo de La Paloma.

¿Qué es lo que logra La Paloma? En ese pequeño rango de superficie tener marejadas que vienen del sur, marejadas que vienen del este, marejadas que vienen del sureste. Además, un factor superimportante para el surf es la orientación y la dirección del viento. El cabo de La Paloma, por su forma, recibe buenos y favorables vientos y dirección de olas prácticamente todo el año. Entonces, si bien Punta del Este y Maldonado también son superconocidos por el surf, el destino de Uruguay reconocido internacionalmente es La Paloma. Todo el mundo te dice: "Ah, La Paloma". Eso es lo primero.

Lo otro que desde la Unión de Surf del Uruguay queremos compartir -creo que también lo dijo el diputado- es que el impacto que genera el surf en Rocha es bastante superior a lo que genera en los otros departamentos. Nos toca ir por eventos los fines de semana a Punta del Diablo, a La Paloma o a La Pedrera y realmente cuando llega la Unión de Surf del Uruguay a Rocha se nota

cómo dinamiza el turismo y la parte social. Si lo comparamos, por ejemplo, con Maldonado, cuando hacemos eventos ahí pasan un poco desapercibido.

Entonces, desde ese punto de vista, si bien como Unión de Surf del Uruguay nuestra base está Maldonado, creemos que distinguir a Rocha como capital del surf sería justo y necesario también.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Saludos a quien hoy nos visita.

Tengo algunas preguntas por curiosidad. ¿Cuánta gente practica surf? ¿Tienen alguna estimación? Imagino que habrá quienes practiquen surf en forma más profesional y quienes lo hagan *amateur*.

¿A qué edad se empieza a practicar y hasta qué edad se puede practicar en forma razonable?

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE (Rubén).- Agradezco al diputado Milton Corbo por su exposición y también al invitado.

Mi pregunta va en la misma dirección que la del diputado Varela. Quiero saber si, como en otros deportes, existe una federación en el caso del surf o asociaciones civiles que componen agrupaciones de surfistas. Pregunto esto para interiorizarnos un poco más, porque seguramente esta iniciativa sea un disparador para que algunos de quienes acostumbran a practicar surf en Canelones, en Montevideo o en Maldonado empiecen a decir que ellos también derecho.

Sin lugar a dudas, estamos de acuerdo con esta presentación, porque si bien es un deporte que vemos cuando vamos a la playa, no es el que más nos gusta, en el que estamos más interesados o el que conocemos más. Entonces, para tomar este tipo de decisiones, es bueno tener algunos insumos más.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE REUTOR (Carlos).- Agradecemos mucho la información que el señor Francisco Pérez del Castillo ha aportado hoy a esta Comisión.

Más allá del proyecto, quiero hacer unas preguntas puntuales, por lo menos para saber cuál es la metodología de trabajo que tienen ustedes.

Una de las consultas es si, más allá de velar por este deporte, trabajan con chiquilines, dan clases de instrucción o algo por el estilo.

Muchas gracias.

SEÑOR PÉREZ DEL CASTILLO (Francisco).- La Unión de Surf del Uruguay es la federación gobernante del surf en todo el territorio nacional. Está homologada por la Secretaría Nacional de Deporte, por el Ministerio de Educación y Cultura y por la International Surfing Association, o sea, tenemos vinculaciones internacionales. También estamos vinculados al Comité Olímpico.

Obviamente, la Unión de Surf del Uruguay tiene dos grandes objetivos. El primero es conformar selecciones nacionales para representar a nuestro país en el exterior y el segundo es realizar circuitos nacionales de competencia interna. Nosotros estamos más abocados a la práctica del deporte. Como mencionaban, el surf se divide -como deporte es bastante único en esto- en dos tipos de surfistas. Cuando jugamos al fútbol, que es lo que conocemos todos, nos gusta competir. Desde que somos gurises y estamos en la vereda jugando contra el cordón competimos por ganar.

La esencia del surf inicialmente no tiene eso; hay una división entre el surf competitivo y el surf como estilo de vida y hay gente que hasta lo llama sicólogo.

Como dije, estamos más abocados a la parte deportiva; somos una sociedad civil y estamos encargados de esos dos objetivos aunque velamos por todo el surf y, obviamente, nos preocupa todo lo relacionado con este deporte.

Siguiendo con la pregunta del diputado Varela, la última encuesta que se pudo realizar se hizo hace muchos años. En el Uruguay, en el año 2000, había aproximadamente 20.000 surfistas. Este es el deporte más nuevo junto con el *skate* en participar de los Juegos Olímpicos, y eso lo ha cambiado y radicalizado mucho. Hoy en el mundo somos el segundo deporte de mayor crecimiento; primero está el triatlón y después el surf. En Uruguay no estamos seguros de ser el segundo deporte, pero hemos visto un crecimiento significativo. Además, la pandemia también dio un empujón muy interesante al deporte, porque era de los pocos que se podían practicar al aire libre. Salvando aquella semana de turismo, este deporte se permitió realizar durante toda la pandemia y eso también hizo que mucha gente se fuera a vivir a la costa. Nuestra sede, que está en la barra de Maldonado, ha recibido a muchos extranjeros -brasileros, argentinos- que se han ido a vivir a Punta del Este, Maldonado o Rocha y practican ese deporte como forma de vida.

Estimamos que hay entre 35.000 y 40.000 personas dedicándose al deporte en forma parcial o exclusiva. Entre los juveniles y las categorías master, que van hasta mayores de cincuenta años, tenemos en nuestra asociación a 200 competidores que vienen desde distintas partes del Uruguay.

Con respecto a la pregunta cuándo se puede empezar, mi madre tiene setenta años y el año pasado tomó clases de surf en una escuela en la Boca de la Barra, en Maldonado. Yo tengo esa referencia; el hijo estaba tanto con el tema del surf que ella dijo "Voy a ir a tomar una clase". Fue, la tomó, y quedó encantada de la vida. Entonces, no sé cuándo ni hasta cuándo. Obviamente, depende del conocimiento que tenga uno del océano y de las condiciones que haya. Hay condiciones más complejas que son para profesionales, como pasa ahora en la costa de Rocha. Si uno va a La Paloma, seguramente no va a ver gente amateur haciendo surf porque hay olas de prácticamente 2 metros de altura y eso es bastante complicado. Hay distintas playas con distintas condiciones. Por ejemplo, Canelones y Montevideo tienen playas mucho más fáciles para aprender a surfear. En La Paloma tenemos la playa de la Aguada, que orienta hacia el este y es muy linda para aprender; en Punta del Este tenemos la playa de la Posta del Cangrejo, también muy encerrada entre la roca y la desembocadura del arroyo y linda para aprender, pero la desembocadura de la laguna de Rocha es un lugar complicado, no apto para aprendices. Hay distintas alternativas. Hoy en día, tanto en La Paloma como en Punta del Este se ve a muchos extranjeros y a mucha gente que se ha ido a vivir a la costa; están practicando el deporte, pero no lo hacen desde muy jóvenes, han empezado tarde. Todo eso es bastante amplio.

En este tema hay un gris; las intendencias tienen escuelas de surf o dan licitaciones a distintas escuelas de surf en la costa. Maldonado se manejaba así durante mucho tiempo; Rocha era un poco distinto, ahora cambió y también tiene licitaciones para las escuelas. Ahí no tenemos mucha injerencia. A veces, las escuelas nos piden que las referenciemos o que como Federación expongamos que están ahí desde hace determinado tiempo, pero tampoco nos metemos mucho en eso; es bastante complejo.

Hemos presentado proyectos de todo tipo y color frente a la Secretaría Nacional del Deporte, el Ministerio de Turismo y distintos entes para tratar de desarrollar el deporte porque uno de los problemas que tiene la Federación es que no tiene clubes. Como es un deporte muy nuevo existe la

Federación madre, pero no tiene clubes que la conformen; ahí tenemos un problemita legal porque deberíamos tener clubes, pero no existen.

Yo soy el secretario general de la Federación y uno de los principales proyectos que presenté es el de hacer clubes de surf en distintos lugares de la costa, justamente para convocar sobre todo a las escuelas públicas y poder desarrollar y llevar el deporte a todo el mundo, porque no es fácil llegar. Si bien para este deporte no hay que pagar una cancha, el equipamiento no es barato. Se pueden conseguir cosas relativamente baratas; todos, cuando empezamos a surfear, teníamos que darnos maña. Hoy en día sí hay importaciones, equipamientos y trajes para surfear en invierno porque se surfea todo el año. A la gente más humilde le cuesta la llegada a la playa.

Hemos presentado también proyectos para intentar desarrollar clubes que después se suelten y queden funcionando solos con las propias idiosincrasias de cada uno de los lugares, porque cada lugar de la costa tiene sus diferencias. Obviamente, por razones de fondo y por distintas cosas eso no se ha podido desarrollar y es lo que estamos buscando: apoyo para hacer llegar el deporte a más personas y sobre todo a gente que no tiene la posibilidad de conseguir una tabla, un traje o poder desarrollar el deporte en invierno. Hay mucha gente que lo hace en verano y después no tiene un traje para tirarse al agua en invierno, porque cuesta unos US$ 500.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Agradezco la respuesta.

Tengo una curiosidad. Tengo claro lo que es el surf, aunque no conozco las reglas. Hay otros deportes que han ido surgiendo que parecen ser similares al surf -no conozco los nombres-; utilizan una tabla y una especie de cometa o un remo. ¿Hay alguna vinculación de la Federación con ese tipo de prácticas?

SEÑOR PÉREZ DEL CASTILLO (Francisco).- Tuvimos una disputa mundial entre la Federación Internacional de Surf y la Federación Internacional de Canotaje por la modalidad que se llama stand up surf, que es la que usa el remo. Al final terminó ganando el surf; nosotros acá nunca tuvimos ningún problema, es más, nos llevamos muy bien con la gente de canotaje. Lo que pasa con eso es que lo podés hacer en olas y en el mar, pero también en ríos, arroyos, lagos o agua plana, y ahí estaba el tema. Esa hoy en día no es todavía una categoría olímpica; lo único que ingresó al surf es la tabla corta, el *shortboards*, y hay otra categoría que es la tabla larga. No sé si ustedes escucharon, pero tenemos un muy buen atleta de Rocha, Julián Schweizer, que fue medalla de plata panamericana. En la modalidad que usa la tabla larga, la tradicional -son 9 pies-, se camina sobre la tabla; en la modalidad de la tabla corta no se camina, simplemente se hacen piruetas. Esa es la diferencia. Ahora se está intentando ingresar al *longboards* o tabla larga a los Juegos Olímpicos; esperemos que del 20 al 28 estén porque además tenemos muchas chances. Estamos haciendo fuerza ahí.

El *stand up* es la otra categoría, la de remo, que tiene dos modalidades. Una por circuito, por tiempo, y otra igual a la que se hace en la tabla corta, pero con el remo en una tabla en la que uno tiene que estar parado. Después hay distintas variables como el *foil* y el *wing foil*, que todavía no se ha decretado a quién pertenecen. Este es un nicho muy chico, hay poca gente que lo practica, es muy caro y todavía no ha ingresado dentro de la esfera de la Unión de Surf del Uruguay, pero es un deporte acuático del que nos sentimos primos. Muchos surfistas practican tanto una disciplina como la otra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con relación a eso, hay una que se ve mucho en verano, la paddle.

SEÑOR PÉREZ DEL CASTILLO (Francisco).- Es *stand up paddle*, ese es el nombre técnico.

SEÑOR PRESIDENTE.- En verano se ve bastante.

Sé que la Secretaría Nacional del Deporte está al tanto de esta iniciativa del diputado Corbo porque existe una aceptación por parte de las autoridades con respecto a esta designación. Nosotros queríamos tener la posibilidad de hablarlo con ustedes, que son el órgano rector. Creemos que es bien importante, además de la opinión del diputado de Rocha que presentó el proyecto, tener una visión más amplia, por eso la pregunta del diputado Bacigalupe acerca de lo que podía generar.

Agradecemos su comparecencia. Luego de que ustedes se retiren, definiremos los pasos a dar.

(Se retira de sala el señor Francisco Pérez del Castillo, en representación de USU, Unión de Surf del Uruguay)

——Vamos a poner a consideración de la Comisión el proyecto de ley referido a declarar a Rocha departamento capital del surf uruguayo.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE REUTOR (Carlos).- Proponemos que el miembro informante sea el señor diputado Jisdonian**.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ (Omar).- Quisiera desde esta banca mandar mis felicitaciones al flamante campeón del fútbol de clubes del interior, Universitario Fútbol Club. Mando felicitaciones al cuerpo técnico, a todos los jugadores y a la directiva.

Solicito que se envíe la versión taquigráfica de estas palabras a la OFI, a la Liga Salteña de Fútbol y al Club Universitario de Fútbol.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Nos sumamos a las felicitaciones.

Se levanta la reunión.

